



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

A C T A
27ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016

En **Sagrada Familia**, a veintinueve de Diciembre de 2014, siendo las **14:30 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, **término 16:40 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Marfín Arriagada Urrutia**.
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, **ausente** y
Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

T A B L A:

- + Presentación y Aprobación Reglamento de Bienestar, Área Salud y Educación.**
- + Presentación y Aprobación Cierre Presupuestario Área Municipal y Áreas de Salud y Educación, año 2014.**

Alcalde, comenzamos con la Presentación y Aprobación Reglamento de Bienestar, Área Salud y Educación. Y luego con la Presentación y Aprobación Cierre Presupuestario Área Municipal y Áreas de Salud y Educación, año 2014.

Presentación y Aprobación Reglamento de Bienestar, Área Salud y Educación.

Concejal Luna, indica, la única duda que me queda que lo manifestaron los funcionarios es la cuota de incorporación, ellos manifestaron que se bajara lo mismo que la cuota mensual.

Fernando Lagos, señala, ese fue un acuerdo en la segunda conversación que se sostuvo con el gremio, que se mantuviera la cuota pero la forma de pago fuera distinta.

Concejal Cruz, alude, sería importante que nosotros supiéramos cuanto va a recibir cada uno, cuántos son los beneficiados, quienes son.

Fernando Lagos, responde, don Floriano este es un reglamento que usted y el Concejo Municipal aprueba lo que estipula este reglamento, y dice del área de Salud quienes pueden adherirse al comité de bienestar.

Concejal Cruz, indica, siento que iniciamos esto desconociendo montos generales, por ejemplo un funcionario con diez años de servicio cuanto le corresponde, es por años de servicio.

Concejal Luna, responde, todo el beneficio es por igual. Esto como es primera vez que se forma va ser a futuro con mejoramiento, porque el mismo gremio de Salud va ir viendo en la operativa que no funciona bien, o que funciona bien se pueden reforzar estas en esto hay que seguir trabajando a futuro. Como bien decía usted don Floriano va a entrar la mayoría porque el beneficio es bastante grande, no es como el área Municipal ellos decían que por una vía ganaban más y por la otra van perdiendo, en realidad nosotros lo que sea va ser ganancia porque no tenemos otro beneficio.

Concejala Hernández, consulta, en el título dos su financiamiento si bien lo indica al final el aporte mensual que parte en el mes de Enero del 2015, sería bueno que lo indicara porque es su financiamiento, dice de los cinco mil pesos pero no dice a partir de cuándo, sería bueno que aquí también lo indicara no solamente al final para que este bien su financiamiento.

Fernando Lagos, parece que no hay más consulta de los señores Concejales.

Concejala Hernández, indica, algún beneficio por enfermedades catastróficas no lo tienen contemplado, solamente de incendio.

Concejal Luna, responde, gran parte de los bonos se daría por temas médicos.

Concejala Hernández, alude, habría que agregarlo como otro punto porque es otro beneficio adicional.

Mario Santelices, agrega, según lo que dice la Concejala debe quedar especificado si se paga como única vez, o por año no es solamente definir el beneficio.

Concejala Hernández, indica, puede ser a principio cuando se detecta la enfermedad porque es ahí donde se necesita más.

Fernando Lagos, acota, entonces debiera estipularse como única vez.

Agradecemos al honorable Concejo el tiempo que se nos ha asignado y también el estudio sobre estos documentos que se les entregó.

Alcalde, bueno ahora queda solamente la aprobación del reglamento de Salud.

Concejala Hernández, manifiesta, yo encontré bastante rescatable el que ustedes nos presentaron no es porque ustedes estén presentes, pero comparando con el que nos entregó Educación que fue solamente una hoja, este fue un trabajo bastante apresurado y que sí estaba claro solamente unas cosas que agregar, eso es importante para nosotros porque si indicamos que hay que hacer cierto trabajo.

Fernando Lagos, responde, mi misión es que el departamento de Salud logre un desempeño óptimo, también hay que destacar el desempeño y el tiempo entregado por la directiva de la asociación gremial con quien tenemos una muy buena relación, y por eso se pudo entregar a tiempo este reglamento.

Concejal Cruz, yo estoy preocupado por el tema de cuanto vamos a definir de las 2.5 a las 4UTM.

Concejala Hernández, responde, eso es después, solamente estamos aprobando el reglamento.

Concejal Luna, indica, comparto su preocupación por que hay que ir pensando cómo es asociado al presupuesto habría que hacer una modificación presupuestaria comenzando Enero, porque me respaldo un poco en lo que dice don Floriano, porque cuando yo hablaba de trece millones era en el mínimo, entonces vamos a necesitar un rango mayor dependiendo de lo que se pudiese entregar.

Fernando Lagos, comenta, si nunca ha existido un comité de bienestar y las finanzas no son de las mejores sería bueno comenzar con un 2.5.

Concejal Luna, agrega, lo único que me queda dando vuelta son los reembolsos médicos, conversábamos por ejemplo si tenemos en total 3 UTM para entregar en servicios médicos y este debería entregarse en cualquier prestación médica, porque alguien con un examen que debe practicarse una resonancia magnética podría necesitar toda esa plata, estamos hablando de 2.5 UTM cerca de cien mil pesos, entonces si le obligan a esa persona a que solamente se le va a reembolsar el 60% por concepto de exámenes, probablemente esa persona no ha gastado en médicos o el gasto del médico sea de tres mil pesos no va a poder cubrir todos sus gastos, entonces mi visión de esto era que ese monto fuera de cualquier carácter médico, porque alguien puede ocuparlo solamente en honorarios médicos si es que se opera o a lo mejor se consiguió los exámenes por cualquier vía, por ejemplo los funcionarios que están en Fonasa pueden ser beneficiarios B, pero si hay alguna enfermedad que se debe operar en forma particular y los exámenes tal vez le salieron muy baratos, pueden presentarse varias situaciones donde la persona necesitaría todo el aporte y no amarrarlo a que solamente se financia los gastos médicos, o en un examen se puede gastar doscientas lucas.

Mario Santelices, señala, si presenta una boleta de cien mil pesos el reembolso es de sesenta mil y le queda la diferencia para el resto.

Concejal Luna, indica, igual habría que tener un monto tope, porque alguien me podría presentar diez boletas de cien mil pesos.

Mario Santelices, alude, se refiere al tope de los 2.5, y los otros beneficios se definen por los aportes que tienen los funcionarios.

Concejal Luna, bueno hay que ver en la operatoria como funciona esto no me convence mucho.

Alcalde, bueno señores Concejales están en condiciones de aprobar.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, se abstiene, por ser funcionario del Departamento de Salud.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Reglamento Bienestar para el Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal de Sagrada Familia, que debe implementarse en el Área de Salud al personal regido por la Ley N°19.378, con el objeto de proponer al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano del mismo, según presentación realizada por don Fernando Lagos Marambio, Director (s) del Departamento de Salud Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 27° Sesión Extraordinaria del día lunes 29 de Diciembre de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, ausente

Concejal Luna, se abstiene, por ser funcionario del Departamento de Salud.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Municipal, y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días del mes de Diciembre de 2014.

Concejal González, consulta, ¿el reglamento de Educación quien lo va a presentar?

Secretaria Municipal, responde, de Educación mandaron el documento, todos sabíamos que era a las dos y media, don Mario Luis no está y la señora Cristina dice que...

Alcalde, interviene, esa es una falta de respeto.

Concejala Hernández, señala, eso es lo que yo planteaba en relación a Educación y Salud.

Concejal Luna, indica, tuvieron la oportunidad y ellos no la ocuparon.

Concejal González, señala, tienen esto.

Concejala Hernández, alude, no es que quieran esto, sino que no presentaron, además no hay nadie para que defiendan esa postura tampoco no podemos estar llamando, es como que yo no venga al Concejo y me estén llamando.

Concejal Luna, comenta, esto está bien enredado porque lo que yo entiendo de este documento es que ellos pretenden tener una sola organización junto a Salud.

Concejala Hernández, señala, además se bajaron el valor de la cuota, es completamente distinto.

Concejal Luna, alude, si se pretende algo distinto habría que aprobárselos después Alcalde con un reglamento propio.

Alcalde, cuál sería la postura señores Concejales.

Concejala Hernández, señala, como bien usted lo dijo al principio es una falta de respeto aquí hay un gremio representado por alguien, y si no asiste tiene que indicársele el mal rato.

Alcalde, manifiesta, sino se aprueba no tendrían derecho a ningún beneficio el próximo año.

Concejal Luna, comenta, se podría aprobar más adelante un reglamento pero perderían algunos meses para solicitar.

Alcalde, alude, como quedaría esto señora Blanca porque ellos tenían clarito que debían estar presente.

Secretaría Municipal, responde, el acuerdo era que la reunión era hoy a las dos y media.

Alcalde, señala, Mario no tengo muy claro sobre esto tú sabes sino lo presentaron bueno mandaron solamente un papel.

Mario Santelices, responde, como dice el Concejal Luna estaría mal presentado porque las propuestas debieron ser en forma individual, soliciten el reglamento completo.

Concejala Hernández, manifiesta, tampoco tendrían derecho para estar en tabla porque hay muchas cosas y esta era la instancia.

Secretaría Municipal, pienso como ya no se trató hoy día que en una próxima reunión presenten un reglamento como corresponde, y cuando exista audiencia se la damos es lo que corresponde.

Concejal Cruz, indica, este documento que ellos presentan se considera pobre, pero ellos hacen un planteamiento es más tienen este documento presentado en la oficina de partes como recepción y esto es lo que están pidiendo ellos, que deben venir a informarnos eso sí.

Concejala Hernández, señala, don Floriano cada uno debía preparar su reglamento y venir a exponerlo como lo hizo Salud.

Concejal Luna, manifiesta, el gran problema que veo lo que ellos proponen se contradice con lo que nosotros acabamos de aprobar, y fue solamente un reglamento para el personal de

Salud, se podría aprobar el mismo reglamento de Salud para Educación pero con la salvedad que ellos nos dan.

Alcalde, señora Cristina nosotros tuvimos una reunión la semana pasada cuando ustedes vinieron quedamos claro en que hoy día se iba a realizar la votación del reglamento, y lógicamente tenían que venir ustedes a exponer como lo hizo Salud que fue bastante completo, me van a disculpar pero no solamente yo como Alcalde sino que también los Concejales sienten que llegar y mandar un papel donde nadie nos dice nada, para nosotros es una falta de respeto porque mínimo alguien debió venir a exponer, si me preguntan a mí en forma personal hay cosas que no sé no soy técnico y no tengo porqué saberlas todas...

Cristina Cruz, interviene, quien firma ahí.

Alcalde, responde, nadie.

Cristina Cruz, señala, porque yo no estuve en ese tema.

Alcalde, continúa, no estoy diciendo que usted es la culpable, van a tener algunos beneficios que antes no tenían, el presidente es Mario.

Cristina Cruz, responde, no, soy yo pero usted siempre se ha dirigido a don Mario entonces por eso yo me hice a un lado, y en la otra sesión don Mario venía con la documentación y a mí nadie me dijo que había reunión...

Secretaría Municipal, interviene, citamos a Educación también en todo caso, y los representantes saben quiénes son de la directiva.

Cristina Cruz, responde, a mí no me habían dicho nada.

Secretaría Municipal, señala, no citamos a nadie en particular porque la directiva de Salud sabía...

Cristina Cruz, interviene, pero a mí no me avisaron.

Secretaría Municipal, alude, ahí es problema del departamento porque le dijimos a la directiva ni siquiera fue con nombre.

Alcalde, bueno aquí no es el afán de andar atacando a nadie, lo importante es saber cuál es la postura que hicieron ustedes sobre este trabajo.

Jacqueline Guevara, responde, yo ayudé en esta parte porque primeramente yo fui a la reunión que inició la Municipalidad, Cristina fue a una capacitación y me pidió que yo fuera para que no quedáramos fuera, de partida cuando estuvimos en la reunión con don Mario junto a Salud dijimos sobre algunos cambios, la cuota de incorporación que era muy alta, yo realmente le ayudé a don Mario hacer esto porque pensamos que ustedes tenían el reglamento y no como una falta de respeto, sino que tenían el reglamento original y de esa forma hicimos esto para no llenarlos de papeles...

Concejal González, interviene, el reglamento es el mismo que tienen ustedes.

Jacqueline Guevara, responde, es el mismo que tiene la Municipalidad...

Concejala Hernández, interviene, yo creo que hay una equivocación, en el Concejo pasado se indicó que cada área tuviera su propio reglamento y tenían que trabajarlo, se le planteó a don Mario se les dijo hay premura alcanzan y dijeron que sí.

Jacqueline Guevara, responde, nosotros hicimos el documento pero los cambios en el mismo original, porque pensamos que esos eran los cambios que realmente nos afectan a nosotros y que nos van ayudar nada más que eso.

Alcalde, indica, el personal Municipal se abstuvo.

Jacqueline Guevara, manifiesta, creo que aquí hay un error de interpretación más que nada...

Concejala Hernández, alude, de la misma directiva yo creo, porque se dijo estaba don Mario y no podemos estar hablando con una persona y otra para eso está la directiva y son quienes deben hacer el trabajo.

Concejal González, señala, señora Cristina usted es la presidenta.

Cristina Cruz, responde, sí pero a mí nunca se han dirigido, cuando llegó el documento yo lo firmé justo tenía reunión en Talca y le pedí a Jacqueline.

Concejal González, consulta, ¿don Mario que es?

Cristina Cruz, responde, nada.

Jacqueline Guevara, interviene, es el tesorero. La idea es que ustedes nos ayuden y más que nada fue falta de información.

Concejal Luna, señala, yo creo que deben trabajar el reglamento como departamento junto al gremio.

Cristina Cruz, alude, en el gremio somos veinte y los funcionarios cuantos son.

Concejal Luna, aclaren mejor porque no todos pueden entrar.

Concejala Hernández, indica, van a tener que hacer un trabajo bastante riguroso no creo que para el próximo Concejo, porque tienen que hacer un ordenamiento del reglamento de bienestar, van a tener que informarse pedir ayuda y que los orienten en otros a lo mejor Municipios que estén en la misma situación que ustedes. Por eso se decía que era una falta de respeto porque en que nos basábamos.

Cristina Cruz, indica, yo no he firmado nada.

Alcalde, me van a disculpar pero aquí no es cosa de excusarse.

Cristina Cruz, responde, no me estoy excusando, pero si habla de falta de respeto estoy cayendo yo.

Alcalde, interviene, usted es la presidenta aquí se entregó un papel.

Concejal Jorquera, manifiesta, si no viene con la firma no es válido el papel.

Cristina Cruz, señala, por eso yo no quería venir a reunión porque dije a qué voy a ir hacer el ridículo.

Concejala Hernández, acota, incluso en ese Concejo don Mario señaló que es el único beneficiario, entonces tampoco queda como válido.

Concejal Cruz, comenta, delante dije que este documento esté bien o mal hecho hay una propuesta que fue ingresado a la oficina de partes y debe haber quedado constancia de

quien lo ingresó, pero se me ocurre presidenta por lo que se refleja en las conversaciones y en la intervención de cada uno, es que ustedes formen su comité de bienestar comience a funcionar a la brevedad y nos hagan una propuesta para zanjar esta situación, y por lo que veo a la presidenta no la han tomado en cuenta, y de aquí para adelante exista una responsabilidad del directorio y que nosotros conozcamos su opinión.

Concejal Luna, señala, don Mario que elaboró inicialmente ese reglamento debería trabajar con la administración de Educación, porque tiene que estar necesariamente acorde y además es un tema de recursos porque nosotros los tenemos que aprobar, pero los recursos salen del departamento de Educación, ustedes como gremio deben ser más proactivos porque nosotros no vamos a ir a decirles que deben enviar el documento, ahora como se organizan si están bien o mal organizados ya es un tema de ustedes, les conviene organizarse bien porque es un beneficio que van a obtener y el Alcalde junto al Concejo tienen la voluntad, pero necesitamos proactividad de ustedes y de la dirección.

Patricio Salinas, bueno básicamente nosotros como asociación gremial lo que señalamos en el Concejo pasado es que no queremos un nuevo reglamento, debido a que ya contamos con beneficios que consideramos que son buenos para nosotros, hemos manejado el bienestar por más de catorce años y el tema es que queremos seguir con la subvención para ir en beneficio de nuestros asociados, se les entregó una rendición de cuentas para que vean como se distribuyen los recursos, nosotros cobramos una cuota a los asociados entregamos beneficios ayuda por enfermedad, natalidad este último tiempo ha habido nacimiento de tres bebés de funcionarios asociados.

Concejal Luna, interviene, yo creo Patricio que en algún momento va a ver que formar un bienestar, vamos a ir teniendo algunas dificultades acá se pretende hacer entrega de los recursos de las subvenciones en una época del año con postulaciones, por ejemplo si los beneficios los vamos a entregar en Julio de ahí en adelante recién van a poder hacer efectivo los beneficios a sus asociados, en algún momento van a tener esa dificultad nosotros vamos entregando subvenciones a medida que se van aprobando en el Concejo, pero la idea es que en algún momento se ordene eso, de hecho hay un reglamento para las subvenciones.

Patricio Salinas, señala, nosotros no hemos tenido ningún reparo de parte de Contraloría con respecto a esta situación, si no hay inconveniente poder seguir recibiendo esta subvención, una unidad de bienestar necesita tener algo más amplio, asistente social, contador y alguien que revise toda la documentación. Eso es básicamente nosotros optamos por tener la subvención.

Concejal Luna, agrega, tal vez en algún momento debe existir obligación de tener este comité, ustedes decían si se forma el bienestar van a recibir para el bienestar, pero también como asociación gremial siguen recibiendo subvención Municipal por ejemplo para mejorar una cabaña porque son una asociación, por lo tanto no perderían por esa vía, quizás estamos cometiendo alguna arbitrariedad con otras instituciones porque se les está entregando subvención.

Concejala Hernández, interviene, pero ellos tienen menos beneficios de los que ya tienen, les baja el piso de los beneficios individuales que tienen.

Patricio Salinas, alude, Concejala es como un derecho adquirido y bajar el estándar de beneficio es súper complicado, eso también hace que los funcionarios se incentiven y que desarrollen sus labores de mejor manera, considerando que es parte de su ganancia estos beneficios, especialmente para los ingresos más bajos.

Concejal Luna, comenta, entiendo eso pero también puede existir el momento en que no reciban subvención, puede que no exista presupuesto o no haber voluntad de los Concejales, en cambio si hay un comité formado hay obligación de entregar aunque sea el mínimo, ahí no

podríamos decir no tenemos presupuesto estaríamos obligados a tener presupuesto al menos las 2.5 UTM que exige la ley.

Concejala Hernández, alude, creo que ellos deben trabajar la forma de igualar los beneficios con este nuevo sistema, es la única manera pero trabajarlo desde ya como bien dice el colega en algún momento Contraloría puede decir que no debe ser por separado y que deben tener un comité y ahí tener listo algo que iguale.

Concejal Luna, acota, no estamos hablando así solamente de intencionalidad nada más, porque efectivamente he aprobado yo durante seis o cinco años beneficios para ustedes, entonces no es que uno esté hablando en el aire yo lo he hecho efectivo y Patricio lo sabe siempre he votado a favor de los funcionarios Municipales, entonces no estoy hablando solamente como declaración de intenciones lo he hecho efectivo, mi intención es que no tengan dificultad al menos la intención mía es que sigan teniendo estos beneficios, por eso hay que ver que es lo mejor para ustedes.

Katherine Muñoz, con respecto a la creación del comité de hecho por mucho más que tengamos la intención de trabajar tiene que ver por un tema de presupuesto, porque obligatoriamente se deben incorporar a todos los funcionarios que son del área de Salud, Educación, más nosotros y el Municipio tiene la obligación de hacer un aporte, quizás el aporte que nos entregaron a nosotros el año 2014 por el tema de subvención no alcanza para formar a funcionarios para ese comité, esto se debe estudiar en una época donde se incorpore en el presupuesto.

Concejal Cruz, señala, se les queda gente afuera a ustedes o están todos.

Patricio Salinas, responde, están considerados todos los asociados somos cuarenta y cinco, más la gente que no está asociada.

Alcalde, bueno muchas gracias Patricio.

Presentación y Aprobación Cierre Presupuestario Área Municipal y Áreas de Salud y Educación, año 2014.

Mario Santelices, comenta, dentro de la documentación que se les entregó la semana anterior, se entregaron las tres modificaciones como propuesta de cierre del año área Educación, Municipal y Salud, comenzamos con el área Municipal.

AUMENTOS DE INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	700,000
03-01-003-999-000	OTROS	2,000,000
03-02-001-001-000	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIPAL	4,125,000
03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO FONDO COMUN M	6,875,000
03-02-999-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS OTROS	350,000
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	392
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	16,765,081
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,000
08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	11,000,000
08-02-008-000-000	INTERESES	800,000
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	800,000
13-03-002-001-000	PROGRAMA DE MEJ. URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	65,201,254

13-03-002-002-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS	42,400,000
13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL TESORERO PUBLICO	11,984,914
	SUBTOTAL	163,101,641

DISMINUCION DE INGRESOS

<i>CODIGO</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>DISMINUCION</i>
08-03-001-000000	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	16,082,912
08-99-999-000000	OTROS	5,000,000
	SUBTOTAL	21,082,912

AUMENTO DE GASTOS

<i>CODIGO</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>AUMENTO</i>	<i>AREA DE GESTION</i>
215-21-02-000-000-000	PERSONAL DE CONTRATA	149,627	GESTION INTERNA
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	25,809	PROGRAMAS SOCIALES
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	400	ACTIVIDADES MUNICIPALES
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	510,250	PROGRAMAS SOCIALES
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	3,907,239	GESTION INTERNA
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	108,360	SERVICIOS COMUNITARIOS
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	9,677,814	SERVICIOS COMUNITARIOS
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	1,950,000	GESTION INTERNA
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	3,500,000	PROGRAMAS SOCIALES
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	2,000,000	PROGRAMAS RECREATIVOS
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27,200	PROGRAMAS SOCIALES
215-24-03-080-001-000	A LAS ASOCIACIONE CHILENA DE MUNICIPALIDADES	427	GESTION INTERNA
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	35,000,000	GESTION INTERNA
215-24-03-101-002-000	A SALUD	52,000,000	GESTION INTERNA
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	11,984,914	GESTION INTERNA
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	110,814,499	SERVICIOS COMUNITARIOS
	SUBTOTAL	231,656,539	

DISMINUCIÓN DE GASTOS

<i>CODIGO</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>DISMINUCION</i>	<i>AREA DE GESTION</i>
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	13,166,719	GESTION INTERNA
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	173,359	GESTION INTERNA
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1,889,923	GESTION INTERNA
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	894,465	ACTIVIDADES MUNICIPALES
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,500,000	ACTIVIDADES MUNICIPALES
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	659,095	GESTION INTERNA
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4,940	SERVICIOS COMUNITARIOS
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	222	PROGRAMAS CULTURALES
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	837,783	GESTION INTERNA
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	747,400	ACTIVIDADES MUNICIPALES
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,620,500	PROGRAMAS SOCIALES
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	827,619	GESTION INTERNA
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2,000,100	SERVICIOS COMUNITARIOS
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	890,997	ACTIVIDADES MUNICIPALES
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	80,000	PROGRAMAS SOCIALES
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	333	PROGRAMAS CULTURALES
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	510,436	GESTION INTERNA
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2,157,064	GESTION INTERNA
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	5,421,494	GESTION INTERNA
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	735,000	SERVICIOS COMUNITARIOS
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1,899,830	GESTION INTERNA
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	481,357	GESTION INTERNA
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION	52,000,000	GESTION INTERNA
215-26-02-000-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10,000	GESTION INTERNA
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	10,000	GESTION INTERNA

215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	602,841	GESTION INTERNA
215-29-05-000-000-000	MAQUINARIA Y EQUIPOS	10,000	GESTION INTERNA
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	10,000	GESTION INTERNA
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	496,333	GESTION INTERNA
	SUBTOTAL	89,637,810	

RESUMEN DE PROPUESTA DE MODIFICACION POR AREAS DE GESTION

CUADRO RESUMEN	AUMENTAN G. \$	DISMINUYEN G. \$
GESTION INTERNA	104,992,207	81,163,853
SERVICIOS COMUNITARIOS	120,600,673	2,740,040
ACTIVIDADES MUNICIPALES	400	4,032,862
PROGRAMAS SOCIALES	4,063,259	1,700,500
OPROGRAMAS RECREATIVOS	2,000,000	0
PROGRAMAS CULTURALES	0	555
TOTALES	231,659,539	89,637,810
VARIACION DE GASTOS	142,018,729	
	AUMENTO DE I. \$	DISMINUCION DE I.\$
VARIACION DE INGRESOS	163,101,641	21,082,912
VARIACION DE INGRESOS	142,018,729	
VARIACION NETA		0

Concejala Hernández, manifiesta, hay tres funcionarios que no están dentro de la planta Municipal, el Administrador, Jefe Gabinete y la señorita Lily, eso se considera como una disminución de gastos.

Mario Santelices, responde, en la séptima modificación que se hizo yo hice bastantes ajustes en el área de personal, en el cálculo que hice me faltaron ciento cuarenta y nueve mil pesos de toda la Municipalidad.

Concejala Hernández, señala, como este es un cierre yo dije como aumentó tanto.

Alcalde, señores Concejales están en condiciones de aprobar el cierre presupuestario del área Municipal.

Concejala Hernández, se abstiene, porque no tiene claridad en las cuentas.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, yo quisiera decir por ejemplo en el aumento de gasto municipal de personal a contrata, quien es la gente que se está contratando.

Alcalde, responde, Concejal en estos momentos le estoy pidiendo si aprueba o no aprueba.

Concejal Cruz, señala, no, no, no.

Concejal Luna, indica, este monto es para cerrar don Floriano son ciento cuarenta y nueve mil pesos.

Alcalde, parece que no entendió, solamente estoy preguntando si aprueban, aquí ya se les dio la oportunidad para hacer las preguntas.

Concejal Cruz, bueno pasaron rápidamente.

Alcalde, está en condiciones de votar sí o no.

Concejal Cruz, responde, pasamos de un tema a otro rápidamente y yo quedé con varias preguntas.

Alcalde, interviene, Concejal con todo el respeto que se merece le estoy pidiendo si aprueba o no aprueba.

Concejal Cruz, se abstiene, porque no tiene claridad.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Octava Modificación Presupuestaria para el Cierre del Ejercicio año 2014, para el Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 27° Sesión Extraordinaria del día lunes 29 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, se abstiene, porque no tiene claridad en las cuentas.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque no tiene claridad.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días del mes de Diciembre de 2014.

Alcalde, comenzamos con el área de Salud.

**INGRESOS
AUMENTAN:**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO
05-03-006-001 000	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378 ART 49	3,061,691
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	4,007,957
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	40,328,256
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SS INCORPORADOS A SU GESTION	52,000,000
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,551
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18.196	1,800,000
	TOTAL	101,208,455

**GASTOS
DISMINUYEN:**

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION
21-01-000-000000	PERSONAL A PLANTA	1,458,545
21-02-000-000000	PERSONAL A CONTRATA	10,542,027
21-03-000-000000	OTRAS REMUNERACIONES	1,758,171
22-01-000-000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	538,550
22-02-000-000000	VESTUARIO	1,621,000
22-03-000-000000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	158,721
22-04-000-000000	BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO	84,756,873
22-05-000-000000	SERVICIOS BASICOS	770,055
22-06-000-000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,004,915
22-07-000-000000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,315,788
22-08-000-000000	SERVICIOS GENERALES	6,951,036
22-10-000-000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12
22-11-000-000000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1,228,795
22-12-000-000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	790,528
29-04-000-000000	MOBILIARIO Y OTROS	150,374
29-05-000-000000	MAQUINAS Y EQUIPOS	98,694
	TOTAL	113,144,084

Concejala Hernández, interviene, don Mario porqué disminuyen tanto los bienes de servicios de consumo básico.

Mario Santelices, responde, todo eso es lo que no se utilizó.

**GASTOS
AUMENTAN:**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO
21-01-000-000000	PERSONAL DE PLANTA	89,235,219
215-21-02-000000	PERSONAL CONTRATA	109,176,656
215-21-03-000000	OTRAS REMUNERACIONES	150,000
22-03-000-000000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	29,455
22-04-000-000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	501,331
22-05-000-000000	SERVICIOS BASICOS	464,737
22-08-000-000000	SERVICIOS GENERALES	200,000
22-11-000-000000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	14,595,141
	TOTAL	214,352,539

Concejala Hernández, interviene, porqué en personal a contrata aumentó tanto.

Mario Santelices, responde, porque no estaban bien proyectados los gastos.

Concejal Cruz, quiere decir que aumentó el personal.

Mario Santelices, responde, no.

Concejal Luna, indica, estaba mal proyectado el gasto del año anterior, es lo mismo que yo he explicado para el próximo año vamos a tener que poner más plata por ejemplo en medicamentos. Pasó similar sin que nos diéramos cuenta nosotros como Concejales porque no manejamos las cuentas, entonces faltaba harta plata para financiar lo que era el personal a contrata.

Concejal Cruz, alude, esa mala planificación no hace que se produzca un desequilibrio en el presupuesto.

Mario Santelices, responde, corresponde a una corrección de todos los saldos que tenía.

Concejala Hernández, indica, por ejemplo había un jefe de Salud anterior y llega otra persona, el sueldo del que se fue se mantiene con el mismo nivel.

Mario Santelices, responde, si habla de Rodrigo después se genera con las licencias médicas.

Concejal Luna, alude, lo que dejaría de recibir Rodrigo es la asignación por ser director, y esa asignación la está recibiendo el nuevo director.

Concejala Hernández, manifiesta, entonces a él le disminuyó considerablemente su sueldo.

Concejal Luna, responde, sí, porque la asignación son \$800.000.-

Concejal Jorquera, indica, nosotros aprobamos esa asignación porque él ganaba muy poco como TENS algo de cuatrocientos mil pesos.

Concejala Hernández, manifiesta, cuando viene ese incentivo es bueno que venga el sueldo de los funcionarios.

Concejal Cruz, señala, que pasará regulamos o no regulamos, debemos regularlo porque eso lo hicimos con el propósito de mejorarle el sueldo a Rodrigo, pero el que ingresa será necesario mejorarle el sueldo.

Concejal Luna, acota, hay que darle una asignación al que asuma, ahora el monto es el que podemos ver.

Alcalde, indica, aquí no se puede dar la asignación simplemente porque era Rodrigo, la asignación la recibe la persona que es jefe.

Concejal Cruz, interviene, pero lo que dice Osvaldo era porque Rodrigo ganaba cuatrocientos mil pesos.

Alcalde, alude, cuando nosotros...

Concejal Jorquera, interviene, si pero la aprobamos por lo mismo Alcalde, porque el sueldo de Rodrigo era demasiado bajo...

Concejala Hernández, alude, en la hoja no decía que se aprobaba una asignación para Rodrigo, decía Director.

Alcalde, manifiesta, a lo mejor está equivocado usted Concejal en ese sentido.

Concejal Jorquera, responde, yo creo que no estoy equivocado fue la circunstancias en el momento que votamos por lo que estaba pasando, yo creo que mi colega Pablo Luna tiene razón hay que evaluarlo.

Concejal Cruz, señala, en el cargo ya había un nombre que era Rodrigo Cisterna.

Concejala Hernández, acota, cuando se votó se dijo Director, Enfermero, se vota por cargo, tal vez los argumentos que nos dieron era que Rodrigo ganaba un sueldo inferior, pero se votó por el cargo.

Concejal Luna, manifiesta, eso se aprueba en Enero nuevamente y eso se puede analizar.

Concejala Hernández, indica, la gente reclama que hay mucho administrativo y poca atención.

Alcalde, responde, la gente nunca va a quedar conforme, o la atienden muy rápido le entregan una pastilla y esperaban una inyección, lamentablemente yo no soy médico entonces malamente puedo dar una respuesta, tal vez no es un consuelo pero aquí se espera harto menos comparado con otras urgencias.

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde han pasado hartos problemas en urgencia, hace poco pincharon mal a una niña que estaba embarazada, y unas personas de un fundo llegaron y una TENS les dijo que estaban intoxicadas porque habían comido algo, y no era así porque fue comprobado que era por un producto que habían tirado y ella le dio ese diagnóstico y una TENS no puede dar ese diagnóstico porque no es un doctor, y otros problemas ha habido.

Concejal Cruz, señala, yo creo que es básico escuchar a la gente porque hace muchos reclamos, y eso tendrá que llevarnos al análisis de que es lo que necesitamos si es en la parte administrativa o los profesionales que tienen que atender a la gente.

Alcalde, responde, necesitamos de todo un poco.

Concejal Cruz, acota, pero por donde partir, porque aquí se partió por lo administrativo.

Concejal Luna, señala, incluso hay un joven TENS que recibe a los pacientes y los atiende al tiro y es lo que no teníamos, eso se instaló hace un mes o dos meses, es un chiquillo de la comuna parece que es de la Villa Belén.

Concejala Hernández, comenta, don Mario en esto del aumento no será en el personal por las horas extraordinarias.

Mario Santelices, señala, hay unos bonos que se entregan en Diciembre.

Concejal Jorquera, alude, es complicado señora Anselma por las horas extras como va a decir no voy a la emergencia, la otra vez hablábamos que se deben planificar con un mes de antelación.

Concejal Luna, agrega, se hace, pero es complicado como dice el colega estos días teníamos dificultad con el chofer que lleva a los dializados, porque se le proyectan 60 horas al mes siguiente y llevando los dializados a mitad de mes ya iba como en 60 horas y que íbamos hacer dejar de trasladar por no pagarle las horas extras, porqué razón, porque el chofer habitual está

con vacaciones, entonces que hacemos le decimos que venga un chofer en días festivos a trabajar por ningún peso, yo no vendría.

Concejál Cruz, señala, dializados hace mucho tiempo que se están llevando, entonces es fácil decir cuantas horas extras...

Concejál Luna, interviene, no es fácil don Floriano porque al chofer se le proyectan 60 horas y a mitad de mes ya iba en 60 horas, porque los dializados a veces están hasta las once de la noche.

Concejál Jorquera, comenta, Alcalde en el presupuesto con el gasto de combustible no se puede postular a un furgón, porque ese vehículo se reparó y no va aguantar mucho tampoco, porque el gasto está contemplado eso ya lo tenemos nosotros.

Concejál Luna, señala, es un problema y va a dar más gastos, ese no va a durar mucho yo lo conversé con el mecánico.

Alcalde, sigamos por favor Mario.

Mario Santelices, continúa.

215-21-03-000000	OTRAS REMUNERACIONES	150,000
22-03-000-000000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	29,455
22-04-000-000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	501,331
22-05-000-000000	SERVICIOS BASICOS	464,737
22-08-000-000000	SERVICIOS GENERALES	200,000
22-11-000-000000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	14,595,141
	TOTAL	214,352,539

CUADRO RESUMEN	AUMENTAN G. \$	DISMINUYEN G. \$
VARIACIÓN	214,352,539	113,144,084
VARIACIÓN DE GASTOS	101,208,455	

	AUMENTO DE I. \$	DISMINUCIÓN DE I.\$
VARIACIÓN	101,208,455	0
VARIACIÓN DE INGRESOS	101,208,455	

Concejál Cruz, manifiesta, en los convenios entra el departamento Social o va directamente el departamento de Salud, por exámenes.

Alcalde, responde, no significa que los convenios sean gratis.

Concejál Cruz, señala, si hay convenios es porque están programados hace bastante tiempo.

Concejál Luna, comenta, hay algunos exámenes que ya no nos financian porque vienen incorporados en el per cápita, por ejemplo las ecografías para embarazadas como se supone que la plata viene incorporada al per cápita, nosotros tenemos que pagarle al hospital para que haga los exámenes, porque el hospital no nos va hacer sabiendo que la plata viene desde el Ministerio, de hecho llegó un comunicado lo conté el año pasado aquí, diciendo que tales exámenes se deben pagar de aquí en adelante.

Concejala Hernández, indica, don Mario porque se hacen tantos ajustes en el área de Educación y Municipal, en cambio en Salud se han hecho una o dos.

Mario Santelices, responde, por malas proyecciones.

Alcalde, señores Concejales están en condiciones de votar.

Concejala Hernández, se abstiene, porque hay cuentas que están muy elevadas.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque no tiene claridad.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, se abstiene, porque es funcionario del Departamento de Salud.

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Modificación Presupuestaria para el Cierre del Ejercicio año 2014, para el Área de Salud Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 27° Sesión Extraordinaria del día lunes 29 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, se abstiene, porque hay cuentas que están muy elevadas.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque no tiene claridad.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, se abstiene, porque es funcionario del Departamento de Salud.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas y al Departamento de Salud de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días del mes de Diciembre de 2014.

Alcalde, continuamos con el área de Educación.

Mario Santelices, continúa.

Proyecto FAEP

VARIACION DE INGRESOS

Aumento de Ingresos

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
115-08-99-999-006-000	OTROS INGRESOS - FAEP	261,800,211
	SUBTOTAL	261,800,211

VARIACION DE GASTOS

Aumento de Gastos

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
215-21-01-000-000000	PERSONAL DE PLANTA	25,769,955
215-21-02-000-000-000	PERSONAL DE CONTRATA	41,600,000
215-21-03-000-00-000	PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO	7,200,000
215-22-07-000-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	15,000,000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDO	1,230,256
215-22-11-000-000-000	OTROS	20,000,000
215-23-01-004-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES - FAEP	76,000,000
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	75,000,000
	SUBTOTAL	261,800,211

Concejal Cruz, interviene, don Mario esos veinticinco millones de pesos para personal de planta hacia donde apuntan.

Mario Santelices, responde, el proyecto está definido para el pago de docentes y pagos previsionales del personal de planta, en la cuenta de a contrata es lo mismo.

Concejal Cruz, indica, y servicios de publicidad a que corresponde.

Mario Santelices, responde, a capacitación, charlas talleres para la comunidad educativa.

Concejal Cruz, yo creo que algún comentario sobre la situación, por decir algo en la escuela de Sagrada Familia no sé si el viernes o jueves vi que pusieron un lienzo promoviendo la matrícula, en circunstancias que las matrículas comienzan en Noviembre a promoverse o antes comienzan algunos, entonces de que estamos hablando, yo digo a lo mejor es un gasto insignificante en un telón, pero si nos fijamos en las escuelas si se han hecho al mismo tiempo pero de otras acciones, radiales o de cualquier índole, estamos gastando porque hay que gastar la plata, se da cuenta, yo creo que es importante que nosotros sepamos, no podemos fiscalizar si no sabemos puntualmente a que se refiere cada una de las cuentas, yo porque vivo al lado donde pusieron el telón me di cuenta, pero si no hubiese sido así yo creo que nadie más se ha dado cuenta de eso, entonces nosotros puntualmente debemos saber porque una de nuestras funciones es fiscalizar, y si no sabemos lo que ocurre ni siquiera estamos cumpliendo con la función que debemos cumplir.

Concejala Hernández, alude, en relación al desahucio de indemnización por \$76.000.000.-...

Concejal Cruz, interviene, perdón señora Anselma a mí me gustaría al respecto de lo que menciono sobre servicio de publicidad, me gustaría conocer más opiniones a lo mejor yo estoy

tremendamente equivocado, me gustaría saber la opinión del Concejo, la opinión del Alcalde referente a lo que estoy diciendo, lo digo con conocimiento de causa, si eso está bien hecho.

Mario Santelices, señala, los \$15.000.000.-, son para la ejecución durante el año, el pago del personal de planta también va ser durante el año, esta plata llegó en diciembre pero es difícil que la ocupen en un mes en el DAEM, hay que dejarla reflejada en el presupuesto para que aparezca el próximo año como saldo inicial de caja del proyecto FAEP.

Concejala Hernández, manifiesta, ve que ahí nos confunde nosotros dejamos un presupuesto con otros montos.

Mario Santelices, responde, esto es solamente FAEP, no es el presupuesto del DAEM.

Concejala Hernández, señala, a quien se le paga ese desahucio por indemnización.

Mario Santelices, responde, eso lo tienen que definir en el DAEM para el próximo año.

Concejala Hernández, agrega, ahí estará contemplado ese juicio que tienen unos docentes.

Mario Santelices, responde, no.

Concejal Cruz, alude, a mí me preocupa la cancelación de gastos, aparece cámara fotográfica escuela de La Isla, cámara fotográfica escuela Canepa, porque la frialdad de la letra dice aquí comprar una máquina fotográfica y en qué la usan y como la usan.

Mario Santelices, señala, usted podría pedir el acta de inventario del colegio.

Concejal Cruz, responde, yo no lo puedo pedir.

Mario Santelices, manifiesta, porque no.

Concejal Cruz, responde, porque si queremos hacer alguna investigación debemos hacerlo como Concejo, pero yo creo que en aras de la armonía que debe existir entre los distintos departamentos y el Concejo Municipal, tendrán que mostrar alguna luz que se está haciendo con esto.

Concejal Luna, acota, debería trabajar más la comisión de Educación.

Concejal Cruz, señala, don Mario en la disminución de gastos en el mes de Diciembre se fue el Director de la escuela de Peteroa, cosa que todavía no tenemos información, entonces debe estar reflejado en algún lado ese sueldo menos que se paga, no sabemos cómo se fue, yo pregunté a los días después aquí cuando él había presentado su renuncia y usted me dijo que no tenía idea.

Alcalde, responde, la primera vez que me preguntó le dije que no tenía idea.

Concejal Cruz, interviene, a los días que él se había ido, entonces chuta sino sabe el Alcalde que podemos saber nosotros.

Alcalde, indica, lo que pasa que usted supo al tiro.

Concejal Cruz, responde, han pasado tres o cuatro Concejos podrían habernos dicho.

Alcalde, continuemos por favor.

Mario Santelices, continúa.

PROYECTO LEY SEP

MODIFICACION DE GASTOS Aumento de Gastos

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
215-21-03-000-000-000	PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO -SEP	454,039,486
215-22-02-000-000-000	VESTUARIO Y CALZADO	2,515,795
215-22-04-000-000-000	BIENES DE SERVICIO Y CONSUMO	4,268,011
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	53,651,789
215-23-01-004-001-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES - SEP	15,000,000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO	943,811
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	280,194
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	2,051,869
	SUBTOTAL	527,750,955

Concejal Cruz, interviene, que pasó don Mario con un recorrido de la escuela de Villa Prat, que al propietario del bus le quitaron el recorrido.

Mario Santelices, responde, no tengo esa información.

Alcalde, alude, no tiene porqué saberlo y yo tampoco, a quien le quitaron el recorrido.

Concejal Cruz, responde, ya no lo está haciendo quien licitó, el señor Arancibia.

Alcalde, responde, que pasa con él, se lo quitaron.

Concejal Cruz, alude, así supe.

Concejala Hernández, señala, lo licitó por el Municipio o por el Ministerio.

Concejal Cruz, responde, no tengo idea, pero estaba prestando un servicio a esta comuna alguien tendrá que saber.

Alcalde, pero cuando terminó el recorrido, hoy día irónicamente usted me puede decir los niños no van a clases, pero hace cuánto tiempo se les quitó.

Concejal Cruz, responde, hace como un mes atrás.

Alcalde, alude, como se le va a quitar a una persona un recorrido cuando falta un mes...

Concejal Cruz, interviene, perdió la licitación que había ganado, yo pensaba que a usted le habían informado.

Alcalde, acota, pero como puede decir usted que a alguien le quitaron la licitación. Me va a disculpar lo irrisorio que voy a decir, usted no decía que yo era socio de él yo hubiese sabido porque se lo habían quitado, y de lo que me está hablando usted es de algo que yo no tengo idea...

Concejal Cruz, interviene, yo dije que era su compadre.

Alcalde, entonces con mayor razón debí haberlo sabido pero no tengo idea, segundo no veo como se le puede quitar el recorrido a una persona faltando un mes para terminar las clases...

Concejal Cruz, interviene, no sé.

Alcalde, responde, entonces no le dieron bien la información, sigamos pro favor.

Mario Santelices, continúa.

Disminución de Gastos

CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCION
215-21-03-000-000-000	PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO – DAEM	515,522,259
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,673,720
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8,113,180
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	2,399,300
215-24-01-008-002-000	PREMIOS Y OTROS SEP	42,496
	SUBTOTAL	527,750,955

PROYECTO PRORETENCION
Aumento de Ingresos

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
115-05-03-003-002-003	OTROS APORTES PRO RETENCION	389,764
	SUBTOTAL	389,764

Aumento de Gastos

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
215-22-04-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	389,764
	SUBTOTAL	389,764

PROYECTO DE REVITALIZACION
Aumento de Ingresos

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
115-08-99-999-005-000	OTROS INGRESOS REVITALIZACION	20,068,190
	SUBTOTAL	20,068,190

Aumento de Gastos

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
215-31-02-004-017-000	PROYECTO REVITALIZACIÓN - LO VALDIVIA	2,166,763
215-31-02-004-018-000	PROYECTO REVITALIZACIÓN - LA ISLA	1,799,945
215-31-02-004-019-000	PROYECTO REVITALIZACIÓN - EUGENIO TAGLE VALDÉS	1,314,896
215-31-02-004-020-000	PROYECTO REVITALIZACIÓN - LICEO POLIVALENTE	2,818,342
215-31-02-004-021-000	PROYECTO REVITALIZACIÓN - VILLA PRAT	3,101,888
215-31-02-004-022-000	PROYECTO REVITALIZACIÓN - M.E.C.	3,789,659
215-31-02-004-023-000	PROYECTO REVITALIZACIÓN - SANTA ROSA	1,509,111
215-31-02-004-024-000	PROYECTO REVITALIZACIÓN - PETEROA	1,996,339
215-31-02-004-025-000	PROYECTO REVITALIZACIÓN - EL DURAZNO	178,058
215-31-02-004-026-000	PROYECTO REVITALIZACIÓN - SANTA EMILIA	857,543

215-31-02-004-027-000	PROYECTO REVITALIZACIÓN - LA HIGUERILLA	209,958
215-31-02-004-028-000	PROYECTO REVITALIZACIÓN - DIFERENCIAL GUSTAVO RAMÍREZ	325,688
	SUBTOTAL	20,068,190

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

Aumento de Gastos

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
215-21-03-000-000-000	PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO – DAEM	81,500,000
215-22-04-000-000-000	BIENES DE SERVICIO Y CONSUMO	15,000,000
215-23-01-004-003-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES - PIE	2,500,000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO	11,000,000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	10,000,000
	SUBTOTAL	120,000,000

Disminución de Gastos

CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCION
215-21-03-000-000-000	SUELDOS CODIGO DEL TRABAJO	120,000,000
	SUBTOTAL	120,000,000

PRESUPUESTO DAEM

Aumento de Ingresos

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD TRADICIONAL	72,082,951
115-05-03-003-001-003	SUVBENCION APOORTE AVDI	23,988,436
115-05-03-003-001-004	SUBVENCION APOORTE EXCELENCIA ACADEMICA	34,025,802
115-05-03-003-001-008	SUBVENCION DESEMPEÑO DIFICIL	77,903
115-05-03-003-002-007	OTROS APORTES ANTICIPO SUBVENCION JUBILACION	1,791,072
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	1,225,070
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18196	36,531,724
115-08-99-999-001-000	OTROS AGUINALDOS	83,948,311
115-08-99-999-003-000	OTROS BONO TERMINO CONFLICTO	63,355,000
	SUBTOTAL	317,026,269

Disminución de Ingresos

CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCION
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION APOORTE BRP	5,088,839
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	52,000,000
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000
115-08-99-999-002-000	OTROS BONOS ESCOLARIDAD	1,854,350
	SUBTOTAL	59,443,189

Aumento de Gastos

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	28,614,433
215-21-02-000-000-000	PERSONAL DE CONTRATA	75,502,215
215-21-03-000-000-000	PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO	349,298,310
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	385,000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2,200,000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	14,255,775
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2,119,985
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	524,000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	72,877

215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2,220,000
215-23-01-004-002	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES - DAEM	11,375,207
	SUBTOTAL	486,567,802

Disminución de Gastos

CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCION
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	125,122,656
215-21-02-000-000-000	PERSONAL DE CONTRATA	27,287,034
215-21-03-000-000-000	PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO	19,474,446
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,919,172
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15,260,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6,369,111
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5,905,300
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2,300,000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	3,000,000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	5,287,900
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	8,440,000
215-24-01-008-001-000	PREMIOS Y OTROS DAEM	1,500,000
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD MOBILIARIO	451,880
215-29-04-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	1,150,366
215-29-05-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	3,432,201
215-29-06-000-000-000		2,084,656
	SUBTOTAL	228,984,722

Resumen de Modificación Presupuestaria DAEM

CUADRO RESUMEN	AUMENTAN G. \$	DISMINUYEN G. \$
VARIACION		
FAEP	261,800,211	0
SEP	527,750,955	527,750,955
PRORETENCION	389,764	0
REVITALIZACION	20,068,190	
INTEGRACION	120,000,000	120,000,000
DAEM	486,567,802	228,984,722
SUBTOTALES	1,416,576,922	876,735,677
VARIACION DE GASTOS	539,841,245	
	AUMENTO DE I. \$	DISMINUCION DE I.\$
VARIACION		
FAEP	261,800,211	0
SEP	0	0
PRORETENCION	389,764	0
REVITALIZACION	20,068,190	0
INTEGRACION	0	0
DAEM	317,026,269	59,443,189
VARIACION DE INGRESOS		
SUBTOTALES	599,284,434	59,443,189
VARIACION DE INGRESOS	539,841,245	
VARIACION NETA (I-G)	0	

Concejala Hernández, consulta, ¿Qué significa AVDI?

Mario Santelices, responde, son términos de sueldos.

Concejal Jorquera, indica, cuánto dinero ingresa pero que no sea de la Municipalidad.

Concejala Hernández, responde, es difícil saber porque entran por programas.

Alcalde, señores Concejales están en condiciones de votar.

Concejala Hernández, se abstiene, porque está confundida y no tiene claridad.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, señala, aquí hay muchas cosas sin mayor explicación habilitación y equipamiento de laboratorio...

Alcalde, interviene, se abstiene entonces.

Concejal Cruz, responde, pero déjeme explicarle.

Alcalde, le digo que solamente estoy pidiendo la votación.

Concejal Cruz, responde, yo voy a votar cuando estime conveniente.

Alcalde, no, no va a votar cuando usted estime conveniente, les estoy preguntando si se abstiene, sí o no.

Concejal Cruz, responde, creo que hay información que no es precisa a mi juicio y me gustaría saber...

Alcalde, interviene, entonces se abstiene.

Concejal Cruz, pero por favor.

Alcalde, le estoy preguntando sí o no, o se abstiene.

Concejal Cruz, pero déjeme responder...

Alcalde, interviene, insisto sí o no, o se abstiene, eso le estoy preguntando.

Concejal Cruz, responde, Alcalde mi única intención es versarme más sobre esto.

Alcalde, entonces se abstiene sí o no.

Concejal Cruz, responde, chuta que es insolente.

Alcalde, responde, solamente le estoy preguntando porque estamos en una votación, sí o no o se abstiene, la Concejala se abstuvo.

Concejal Cruz, señala, bueno esa es la situación de ella.

Alcalde, así tiene que ser sí o no, o se abstiene.

Concejal Cruz, responde, yo tengo que fundamentar.

Alcalde, no alarguemos más esto, sí o no, o se abstiene.

Concejal Cruz, indica, que limitado es usted.

Alcalde, responde, Concejal sí o no, o se abstiene.

Concejal Cruz, alude, Alcalde le estoy...

Alcalde, interviene, sí o no, o se abstiene.

Concejal Cruz, manifiesta, tengo derecho de explicar.

Alcalde, sí o no, o se abstiene, eso quiero saber nada más es algo tan sencillo.

Concejal Cruz, responde, Alcalde hay situaciones que no me parecen...

Alcalde, interviene, sí o no, o se abstiene, ya vamos a seguir la votación.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, se aprueba.

Secretaría Municipal, señala, sabe don Martin después vienen los problemas porque dicen que interpreto erróneamente la votación, como sucedió la vez pasada sí o no o se abstiene.

Concejal Cruz, interviene, señora Blanca yo lo único que quiero es fundamentar mi votación, y el Alcalde tozudamente en forma arbitraria no me deja fundamentar mi votación, entonces me siento discriminado...

Alcalde, interviene, usted recién me acaba de decir que soy limitado.

Concejal Cruz, responde, sí tremendamente pero no se da cuenta.

➤ Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación la Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Cierre del Ejercicio año 2014, para el Área de Educación Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 27° Sesión Extraordinaria del día lunes 29 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, se abstiene, porque está confundida y no tiene claridad.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque hay cosas sin mayor explicación y cree que hay información que no es precisa.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas y al Departamento de Educación de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días del mes de Diciembre de 2014.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
27° Sesión Extraordinaria
Lunes 29 de Diciembre de 2014

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Reglamento Bienestar para el Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal de Sagrada Familia, que debe implementarse en el Área de Salud al personal regido por la Ley N°19.378, con el objeto de proponer al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano del mismo, según presentación realizada por don Fernando Lagos Marambio, Director (s) del Departamento de Salud Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 27° Sesión Extraordinaria del día lunes 29 de Diciembre de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota si.

Concejal Toledo, ausente

Concejal Luna, se abstiene, por ser funcionario del Departamento de Salud.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Municipal, y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días del mes de Diciembre de 2014.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Octava Modificación Presupuestaria para el Cierre del Ejercicio año 2014, para el Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 27° Sesión Extraordinaria del día lunes 29 de Diciembre de 2014.**

Concejala Hernández, se abstiene, porque no tiene claridad en las cuentas.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque no tiene claridad.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días del mes de Diciembre de 2014.

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Modificación Presupuestaria para el Cierre del Ejercicio año 2014, para el Área de Salud Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 27° Sesión Extraordinaria del día lunes 29 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, se abstiene, porque hay cuentas que están muy elevadas.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque no tiene claridad.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, se abstiene, porque es funcionario del Departamento de Salud.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas y al Departamento de Salud de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días del mes de Diciembre de 2014.

➤ **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación la Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Cierre del Ejercicio año 2014, para el Área de Educación Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 27° Sesión Extraordinaria del día lunes 29 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, se abstiene, porque está confundida y no tiene claridad.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque hay cosas sin mayor explicación y cree que hay información que no es precisa.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas y al Departamento de Educación de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días del mes de Diciembre de 2014.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 16:40 horas del lunes 29 de Diciembre de 2014.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL